



San Miguel de Tucumán

EXP-FBFQ-ME- 30338 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Rocío Micaela ATTIEL, solicita se considere la asignatura "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" como materia electiva del primer cuatrimestre;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. Rocío Micaela ATTIEL (DNI: 40.215.660) y en consecuencia considerar como materia electiva del primer cuatrimestre la asignatura "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", rendida y aprobada en esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4361 / 2026

Hoja de firmas